

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXI LEGISLATURA

TOMO II

NUMERO 37

Décima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el Día 22 de Febrero de 2006, en la Sala Morelos del Palacio Legislativo.

S U M A R I O:

1.- LISTA ASISTENCIA, RECESO. 2.- INICIO, LISTA ASISTENCIA.- 3.- ORDEN DEL DÍA. 4.- ACTA SESIÓN ANTERIOR. 5.- CORRESPONDENCIA.- 6.- CARTERA.- TURNO COMISIONES.- COM. SALUD.- DIP. LILIA AGUILAR GIL, TITULAR EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SRÍA. DE SALUD, INCLUYA LA VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS EN EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN. DES. SOCIAL.- DIPS. CÁZARES QUINTANA, URRUTIA TERRAZAS Y CARRILLO GONZÁLEZ, EJECUTIVO DEL EDO., A TRAVÉS DE LA SRÍA. DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ELABORE REGLAMENTACIÓN PARA QUE NO SE PERMITA LA VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS CHATARRA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO. JUSTICIA Y DER. HUMANOS.- DIP. GÓMEZ RAMÍREZ, PODERES JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ESTATAL DE JUSTICIA, ASUMAN EL CRITERIO DE QUE EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS CONSTITUYE GARANTÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU LABOR INFORMATIVA. 7.- INICIATIVAS.- DIP. NARVÁEZ NARVÁEZ, TITULAR PODER EJECUTIVO FEDERAL, EMITA PRONUNCIAMIENTO EN LA SÉPTIMA SESIÓN PREPARATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 8.- ASUNTOS GENERALES.- DIP. GARCÍA CHÁVEZ, QUE EN LA UACH, EN RECTORÍA Y EN SU ESPACIO, EN SU CAMPUS, NO SE CELEBRE NINGÚN EVENTO QUE TRANSGREDA EL ESTADO LAICO MEXICANO. 9.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia del C. Dip. César Cabello Ramírez.
[P.R.I.].

1.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana]:
Muy buenos días, señores Diputados.

[Inicia la Sesión a las 11:05 Hrs.].

He convocado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Sesión semanal correspondiente.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum reglamentario, solicito al Diputado Secretario en funciones, Joel Aranda, pase Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Diputado César Cabello Ramírez.

- **El C. Dip. Cabello Ramírez.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Diputado Joel Aranda Olivas, presente.

¿Diputado Roberto Cázares Quintana?

¿Diputada Victoria Chavira Rodríguez?

¿Diputado José Antonio Comadurán Amaya?

¿Diputada Lilia Aguilar Gil?

¿Diputado Carlos Borrueal Baquera?

Señor Diputado, se encuentran presentes dos Diputados.

Y debo de informar a usted la justificación por parte... la inasistencia que han presentado la Diputada Victoria Esperanza Chavira Rodríguez y Roberto Aurelio Cázares Quintana, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta Presidencia la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por atender asuntos propios de su encargo.

[Ausencias justificadas de los Diputados Chavira Rodríguez y Cázares Quintana].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado.

No habiendo el quórum reglamentario, pero con el propósito de cumplir con el mandamiento legal de sesionar una vez por semana, se cita para dentro de media hora y poder cumplir con esa obligación de ley, pidiéndole señor Secretario, sea tan amable, a los Diputados que no han justificado su inasistencia, sea tan amable de generarles el extrañamiento respectivo.

Gracias.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Así será.

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** Presidente, había ordenado que se pusiera un reloj aquí, debe hacer valer todas sus [...]

[11:07 Hrs.].

2.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** [Suena la campana].

[Inicia la Sesión a las 11:31 Hrs.].

He convocado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Sesión semanal correspondiente.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum reglamentario, solicito al señor Diputado Joel Aranda, se sirva pasar Lista de Asistencia.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Con su permiso, señor Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Adelante.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Diputado César Cabello Ramírez.

- **El C. Dip. Cabello Ramírez.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Diputado Joel Aranda Olivas, presente.

Diputado Roberto Cázares Quintana.

¿Diputada Victoria Chavira Rodríguez?

¿Diputado José Antonio Comadurán Amaya?

- **El C. Dip. Comadurán Amaya.- P.R.I.:** Presente.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Diputada Lilia Aguilar Gil.

¿Diputado Carlos Borrueal Baquera?

- **El C. Dip. Borrueal Baquera.- P.A.N.:** Presente.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Informo, de nueva cuenta, señor Presidente, que han justificado su inasistencia, los Diputados Victoria Esperanza Chavira Rodríguez y Roberto Aurelio Cázares Quintana, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta Presidencia, la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por atender asuntos propios de su encargo.

En tal virtud, le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes cuatro Diputados.

[Ausencias justificadas de los Diputados Chavira Rodríguez y Cázares Quintana. Están presentes los Diputados García Chávez y Narváez Narváez; se incorpora posteriormente el Diputado Rubén Aguilar Gil].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Existiendo el quórum reglamentario [4] se da inicio a la Sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán fuerza legal.

3.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Me voy a permitir poner a su consideración el Orden del Día.

Diputación Permanente, Primer Período de Receso, Sexagésima Primera Legislatura Segundo Año de Ejercicio Constitucional Orden del Día.

I.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y Aprobación en su caso.

II.- Lectura de Correspondencia.

III.- Asuntos en Cartera.

a) Turno a Comisiones.

IV.- Presentación de Iniciativas.

V.- Asuntos Generales.

Si es de aprobarse el presente Orden del Día, favor de emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación.

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Orden del Día.

4.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Le pido al señor Diputado Secretario, Joel Aranda, pregunte a los señores Diputados si cuentan con el Acta de la Sesión anterior.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Pregunto a los señores Diputados, si todos cuentan con el Acta de la Sesión anterior.

[Los Diputados manifiestan tener el documento referido].

Diputado Presidente, le informo que todos los Legisladores cuentan con el documento correspondiente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias.

[ACTA NÚMERO DOCE.-

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EN SU PRIMER PERÍODO DE RECESO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, EL DECIMOSEXTO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN LA SALA MORELOS DEL PODER LEGISLATIVO.

PRESIDENCIA: DIPUTADO CÉSAR CABELLO RAMÍREZ.

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA; CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, INCORPORÁNDOSE POSTERIORMENTE LOS DIPUTADOS VICTORIA ESPERANZA CHAVIRA RODRÍGUEZ, CARLOS MARCELINO BORRUEL BAQUERA Y LILIA AGUILAR GIL, MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA; Y CON

LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS SALVADOR GÓMEZ RAMÍREZ, JAIME GARCÍA CHÁVEZ, MANUEL ARTURO NARVÁEZ NARVÁEZ, ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ, CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, RAFAEL JULIÁN QUINTANA RUIZ, RUBÉN AGUILAR GIL Y ROCÍO ESMERALDA REZA GALLEGOS, SE PROCEDIÓ A DECLARAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS TENDRÍAN FUERZA LEGAL.

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL HABRÍA DE DESARROLLARSE LA SESIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN SEGUIDA, A SOLICITUD DEL DIPUTADO PRESIDENTE, EL SECRETARIO, DIPUTADO ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA, DIO LECTURA AL ACTA NÚMERO ONCE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEL OCTAVO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, ÉSTA FUE APROBADA EN FORMA UNÁNIME.

ACTO CONTINUO, EL DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA, VERIFICÓ QUE LOS LEGISLADORES CONTARAN CON EL LISTADO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE ESTIMÓ QUEDAR ENTERADOS DE LA MISMA E INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE DIERA EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

EN SEGUIDA, EL DIPUTADO ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO, A SOLICITUD DEL DIPUTADO PRESIDENTE, CONFIRMÓ QUE LOS DIPUTADOS CONTARAN CON EL LISTADO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EN EL CUAL SE CONTEMPLAN LAS PROPUESTAS DE TURNOS A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES, ATENDIENDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y DOS, FRACCIÓN DÉCIMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN LOS TURNOS CORRESPONDIENTES, FUERON APROBADOS EN FORMA UNÁNIME.

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO PRESIDENTE INSTRUYÓ

AL DIPUTADO SECRETARIO, PARA QUE DIERA LECTURA A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELATIVA A LA CONVOCATORIA AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SOBRE EL TEMA, HICIERON USO DE LA PALABRA EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- EL DIPUTADO JAIME GARCÍA CHÁVEZ, QUIEN MANIFESTÓ QUE TANTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, COMO LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER, DEFINEN LO QUE ES UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y QUE AL REVISAR LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN LA CONVOCATORIA PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, CONSIDERA QUE NINGUNO DE ELLOS ES DE CARÁCTER URGENTE; COMENTÓ QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA YA TENÍA CERCA DE DOS MESES QUE NO SE REUNÍA PARA DISCUTIR LA PERTINENCIA DE ESTOS EVENTOS, Y QUE SI LA MENCIONADA JUNTA NO ESTABA FUNCIONANDO, SERÍA CONVENIENTE DECRETAR SU ABOLICIÓN. AGREGÓ QUE ESTABAN INCLUIDAS VARIAS CUENTAS PÚBLICAS, ENTRE ELLAS LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL CUATRO, QUE ENTRAÑA LOS ÚLTIMOS NUEVE MES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CIUDADANO PATRICIO MARTÍNEZ GARCÍA, Y LOS TRES MESES DEL ACTUAL GOBERNADOR; ADEMÁS, DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ENTRE OTRAS, DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y CHIHUAHUA, Y QUE EL MENSAJE QUE SE ESTABA DANDO AL EXTERIOR ES QUE SE VA A EXAMINAR, DELIBERAR Y DECIDIR AL VAPOR, EN TORNO A ASUNTOS DE LA MAYOR IMPORTANCIA. MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, NO CONTABAN CON LA INFORMACIÓN ACERCA DE ÉSTAS. REALIZÓ LA PROPUESTA DE QUE NO SE CELEBRARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO Y QUE SUS ASUNTOS FUERAN AGENDADOS PARA EL PERÍODO ORDINARIO QUE INICIARÁ EL PRIMERO DE MARZO, Y QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA, PARA QUE VEA EL ASUNTO Y LO CONSENSE.

- LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL, QUIEN MANIFESTÓ QUE SU INQUIETUD ERA LO QUE SE AGENDABA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN RELACIÓN A LAS

CUENTAS PÚBLICAS, ESPECÍFICAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ, QUE NI SIQUIERA HABÍAN LLEGADO A LA CITADA COMISIÓN, PARA DETERMINAR CUÁNDO SE PUDIERAN ESTUDIAR; SOLICITÓ QUE SE HICIERA UNA REVALORACIÓN DEL LISTADO DE ASUNTOS.

EN ATENCIÓN A LO COMENTADO, EL DIPUTADO PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL INICIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE APROBÓ UN PLAN DE TRABAJO, EL CUAL CONSISTÍA EN GENERAR UNA DESPRESURIZACIÓN DE ASUNTOS, PROMOViendo POR LO MENOS DOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS. MANIFESTÓ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA, UN LISTADO DE ASUNTOS QUE PODÍAN YA SER DESAHOGADOS EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON EL PROPÓSITO DE NO GENERAR UNA CARGA AL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO.

CONTINUANDO CON EL TEMA, HICIERON USO DE LA PALABRA:

- LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL, DE NUEVA CUENTA, PARA SOLICITAR QUE, CONOCIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y LA IMPORTANCIA DE LAS MENCIONADAS CUENTAS PÚBLICAS, SE PUDIERA CONSIDERAR RETIRARLAS DE LA CARTERA, PARA NO GENERAR UNA OBLIGACIÓN QUE PROBABLEMENTE NO SE PUEDA CUMPLIR.

- EL DIPUTADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, QUIEN SEÑALÓ QUE NO ESTABA EN DISCUSIÓN LOS TÉRMINOS DE LA LEGALIDAD DE LA CONVOCATORIA, LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO ERA LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, ANALIZARAN CON DETENIMIENTO EL DICTAMEN DE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA; PROPUSO DEJAR LA CONVOCATORIA COMO ESTABA, Y QUE DE FORMA INMEDIATA, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LES HICIERA LLEGAR LOS DICTÁMENES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CITADOS, PARA COMENZAR A REVISARLOS, Y ASÍ PODER TENER UNA IDEA CLARA DE CUÁL VA A SER SU POSICIÓN AL MOMENTO DE DISCUTIRLO EN EL PLENO.

- EL DIPUTADO JAIME GARCÍA CHÁVEZ, QUIEN MANIFESTÓ QUE SE DEBERÍA DAR EL TIEMPO SUFICIENTE Y RESPONSABLE PARA EXAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS, SOLICITANDO QUE LAS MISMAS SEAN RETIRADAS DE LA AGENDA PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO.

FINALMENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA LA CONVOCATORIA AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL DIPUTADO ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA Y DE LA DIPUTADA VICTORIA ESPERANZA CHAVIRA RODRÍGUEZ.

ACTO CONTINUO, EL DIPUTADO JAIME GARCÍA CHÁVEZ, PIDIÓ LA PALABRA PARA HACER UNA MOCIÓN, MANIFESTANDO QUE ÉL HABÍA HECHO UNA PROPUESTA Y QUE TAMBIÉN SE DEBÍA SOMETER A VOTACIÓN; MANIFESTANDO EL DIPUTADO PRESIDENTE, QUE LA CONVOCATORIA SE HABÍA APROBADO EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADA, COMUNICANDO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA HARÍA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA; EL DIPUTADO JAIME GARCÍA CHÁVEZ, EN PROTESTA, SE RETIRÓ DE LA SESIÓN, ACOMPAÑÁNDOLO EL DIPUTADO MANUEL ARTURO NARVÁEZ NARVÁEZ.

POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO PRESIDENTE DIO LECTURA AL DECRETO DE CONVOCATORIA AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A CELEBRARSE EL DÍA VEINTITRÉS DEL PRESENTE MES Y AÑO, A LAS ONCE HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE DECRETO O PUNTOS DE ACUERDO, SE CONCEDIÓ LA PALABRA EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- AL DIPUTADO SALVADOR GÓMEZ RAMÍREZ, QUIEN DIO LECTURA A UNA INICIATIVA DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL PROPONE QUE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA EXHORTE A LOS PODERES JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE ASUMAN EL CRITERIO DE QUE

EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS CONSTITUYE GARANTÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU LABOR INFORMATIVA Y CONDICIÓN NECESARIA PARA QUE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE EJERZA SU DERECHO A SABER TODO AQUELLO CONSIDERADO DE INTERÉS PÚBLICO.

- A LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL, QUIEN PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL PLANTEA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INCLUYA LA VACUNA PARA PREVENIR EL ROTAVIRUS EN EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

LAS INICIATIVAS ANTES LEÍDAS, FUERON REMITIDAS A LA SECRETARÍA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

- AL DIPUTADO ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA, QUIEN A NOMBRE PROPIO Y DE LOS DIPUTADOS FIDEL ALEJANDRO URRUTIA TERRAZAS Y ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ, DIO LECTURA A UNA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ELABORE LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE NO SE PERMITA LA VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS CHATARRA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO, Y A LA VEZ QUE SE REINSTALE EL SISTEMA DE COOPERATIVAS ESCOLARES CON UN ESTRICTO MANEJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN SU IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

SOBRE EL TEMA, EL DIPUTADO ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ, REALIZÓ DIVERSOS COMENTARIOS, MANIFESTANDO QUE SE DEBE PONER UN REMEDIO DE MANERA INTEGRAL, Y QUE DE SER NECESARIO SE HAGAN LAS MODIFICACIONES A LAS LEYES EN LA MATERIA, Y NO SOLAMENTE DEJARLO EN UN EXHORTO.

LA INICIATIVA ANTES DESCRITA, SE REMITIÓ A LA SECRETARÍA PARA DARLE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE.

A CONTINUACIÓN, EN EL PUNTO REFERENTE AL TRATAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES, SE CONCEDIÓ

EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SALVADOR GÓMEZ RAMÍREZ, QUIEN INFORMÓ QUE ÉL Y LOS DIPUTADOS ALMA YOLANDA MORALES CORRAL Y JAIME GARCÍA CHÁVEZ, CON FECHA OCHO DEL PRESENTE MES Y AÑO, ASISTIERON A LA CIUDAD DE AUSTIN, TEXAS, A LA RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL PROBLEMA DE ASARCO. ADEMÁS, COMENTÓ QUE EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ASISTIRÍA A UNA REUNIÓN EN CIUDAD JUÁREZ, EN LA CUAL ESTARÍAN LOS REPRESENTANTES DE NUEVO MÉXICO Y DE TEXAS, EN DONDE SE TRATARÁ EL CITADO ASUNTO, ASÍ COMO LO RELATIVO AL MURO, A LAS VISAS LÁSER Y UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE COMPETEN A AMBAS FRONTERAS.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, A LAS ONCE HORAS, EN LA SALA MORELOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIPUTADO PRESIDENTE, CÉSAR CABELLO RAMÍREZ; DIPUTADO SECRETARIO, ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Si hubiera alguna observación que hacerle al Acta de la Sesión anterior.

Si no es así y en su caso es de aprobarse la misma Acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

5.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Le solicito al señor Diputado Secretario, Joel Aranda, verifique que los señores Legisladores cuenten con el listado de la Correspondencia recibida, de la cual quedamos enterados.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Pregunto a los señores Diputados, si todos cuentan con el listado

de Correspondencia.

[Los Legisladores manifiestan tener el documento correspondiente].

Diputado Presidente, le informo que todos los Legisladores cuentan con el listado de Correspondencia.

[CORRESPONDENCIA.

22 DE FEBRERO DE 2006

A) GOBIERNO FEDERAL

1. OFICIO No. OASF-0180/06 QUE REMITE EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INVITAN A ESTE CUERPO COLEGIADO A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LOS PARTICULARES, CON EL FIN DE CONSTITUIR UN SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, QUE IMPULSE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

B) GOBIERNO LOCAL

2. OFICIO No. SGG-102/2006 QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA HABER RECIBIDO EL ACUERDO No. 131/05 I P.O., EMITIDO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, RELATIVO AL ANÁLISIS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO LA GLOSA EN TORNTO AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR, INFORMANDO ADEMÁS QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO SERÁ LA ENCARGADA DE SU ATENCIÓN.

3. COPIA DEL OFICIO No. ICHS-064/06 QUE ENVÍA EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA SALUD, AL C. CRUZ ROBERTO GONZÁLEZ ACOSTA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A SU ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO ANTE ESA INSTITUCIÓN.

4. OFICIO No. SGG-112/2006, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE REFERENCIA AL OFICIO

No. U.T. 139/06 I D.P., REMITIDO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA FORMULACIÓN DE UNA SERIE DE PREGUNTAS EXPRESADAS POR EL DIP. MANUEL ARTURO NARVÁEZ NARVÁEZ.

C) OTROS ESTADOS

5. OFICIO No. HCE/SG/AT-0169 QUE ENVÍA EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO UN ACUERDO APROBADO POR ESE CUERPO COLEGIADO, POR EL QUE SE EXHORTA A GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MANTENGA SU RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTINÚE CON EL ESTADO ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON CARÁCTER SOLIDARIO Y COLECTIVO, PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

D) MUNICIPIOS

6. OFICIO S/N QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO No. 108/05 I P.O., EMITIDO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA OP-187-2005, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO CAMINO REAL (PRIMERA ETAPA).

7. CUADERNILLO QUE REMITE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUAZAPARES, EL CUAL CONTIENE REPORTE MENSUAL DE TESORERÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2006.

E) DIVERSOS

8. ESCRITO QUE PRESENTA UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU RECHAZO AL COSTO DEL REPLAQUEO, SOLICITANDO ASÍ MISMO, AL EJECUTIVO DEL ESTADO UNA REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado Secretario.

6.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, le solicito al

señor Diputado Secretario, Joel Aranda, verifique que los señores Legisladores, cuenten con el listado de los Asuntos en Cartera, los cuales turnaremos a las Comisiones Legislativas correspondientes, de conformidad con lo que dispone la fracción X del artículo 82 de la Constitución Política del Estado.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Atiendo a su instrucción, señor Presidente.

Si alguno de los Diputados no cuenta con el mencionado documento, favor de manifestarlo.

[No se registran manifestaciones].

Señor Presidente, informo a usted que todos los Diputados tienen en su poder, copia del listado de los Asuntos en Cartera.

[CARTERA

22 DE FEBRERO DE 2006

1. INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL, MEDIANTE LA CUAL PROPONE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, INCLUYA LA VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS EN EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE SALUD

2. INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ROBERTO AURELIO CÁZARES QUINTANA, FIDEL ALEJANDRO URRUTIA TERRAZAS Y ALBERTO CARRILLO GONZÁLEZ, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ELABORE LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE NO SE PERMITA LA VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS CHATARRA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO, Y A LA VEZ QUE SE REINSTALE EL SISTEMA DE COOPERATIVAS ESCOLARES CON UN ESTRICTO MANEJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN SU IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR GÓMEZ RAMÍREZ, PARA SOLICITAR A LOS PODERES JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ESTATAL DE JUSTICIA, ASUMAN EL CRITERIO DE QUE EL SECRETO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS CONSTITUYE GARANTÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU LABOR INFORMATIVA Y CONDICIÓN NECESARIA PARA QUE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE EJERZA SU DERECHO A SABER TODO AQUELLO CONSIDERADO DE INTERÉS PÚBLICO.

SE PROPONE TURNAR A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado Secretario.

Siendo así y si los turnos propuestos, fueran de aprobarse, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Se aprueban.

Continuando con el siguiente punto de la Orden del Día aprobado, si alguno de los señores Diputados desea presentar alguna iniciativa de decreto o punto de acuerdo...

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** Antes.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Sí, señor Diputado.

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** Solicito que se me expida copia del oficio que viene marcado con el numeral uno de Correspondencia y del seis, que tienen que ver con una propuesta de... que abonaría a la transparencia en un caso, y el otro sobre la licitación pública para la construcción del libramiento Camino Real en Ciudad Juárez.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Cómo no.

Señor Diputado Secretario, le solicito por favor gire

las instrucciones respectivas, con el propósito de que el señor Diputado Secretario cuente con la Correspondencia que desea.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Así será, señor Presidente.

7.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Continuando con el siguiente punto de la Orden del Día aprobado, si alguno de los Diputados desea presentar alguna iniciativa de decreto o punto de acuerdo, favor de manifestarlo a efecto de que el señor Diputado Secretario levante la lista correspondiente.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Le informo, señor Presidente, que ha solicitado participar el Diputado Narváez.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Manuel Narváez.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Diputación Permanente.
Presente.-

El que suscribe, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado; y 97 y 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a la consideración de esta Honorable Representación Popular, iniciativa con carácter de acuerdo, con la finalidad de instar al titular del Poder Ejecutivo Federal, tenga a bien emitir un pronunciamiento en la séptima sesión preparatoria de la Convención Internacional para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, en el sentido de consolidar en nuestro país el proceso de eliminación de barreras y la promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y, en particular, de las

personas con discapacidad, promoviendo acciones para su integración efectiva de nuestra sociedad. Lo anterior, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES:

Los integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, de la cual nuestro país forma parte, en las últimas dos décadas han cooperado intensamente para lograr entre sus miembros el respeto universal de los derechos humanos, sin ningún tipo de limitación y distinción, pero particularmente los de las personas con discapacidad.

Y esto ha traído como consecuencia favorable, un mayor acceso de la población a los servicios de salud, educación y empleo.

Esta importante participación de nuestro país, ha dado nacimiento a valiosos programas, políticas e instrumentos, destacando entre ello el acceso a los servicios de salud, a más de cinco millones de familias que la actual administración ha llevado a cabo y que antes estas familias no contaban con atención médica ni seguridad social, por no tener un trabajo formal.

En este mismo tenor, esta administración ha abierto la posibilidad de que muchas personas con capacidades diferentes puedan incorporarse a la sociedad ocupada y, por consecuencia, convertirse en su propia fuente de ingresos para ellos y sus familias y así tener acceso también a los beneficios que el estado otorga a los trabajadores sin distinción.

Ahora bien, según datos proporcionados por el INEGI, emanados del último censo de población y vivienda, existen en el país aproximadamente un millón setecientos noventa y cinco mil personas con alguna discapacidad física o mental; mientras que en el Estado de Chihuahua son más de 56,187 personas, que representan el 1.8 del total de la población.

Visto lo anterior, uno de los propósitos primordiales que deben atender las políticas públicas, debe ser la búsqueda del equilibrio en las oportunidades de

la personas con capacidades diferentes, aunque esto signifique el detrimento y contraposición de la población en general.

Esto debe entenderse como la posibilidad de procurar el bienestar social de los grupos más vulnerables para lograr así su integración plena en las estructuras socioeconómicas comunes.

Es por ello que el suscrito, considera necesario emitir un exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que manifieste su interés ante la séptima sesión preparatoria de la Convención Internacional para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad.

De que en nuestro país se consoliden esfuerzos para eliminar todo tipo de discriminación e impulsar el desarrollo en todos los ámbitos de la población, atendiendo las características específicas de cada ser humano.

Esta convención tiene como primordial objetivo, impulsar entre las naciones que lo conforman, el principio de que todas las personas con discapacidad tienen derecho a la protección contra la discriminación y a disfrutar plenamente de los derechos humanos en condiciones de igualdad, conforme a lo establecido, entre otros, en las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y el Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, someto a consideración de esta Honorable Representación Popular, el siguiente proyecto de

ACUERDO:

Primero.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, insta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a emitir un pronunciamiento en la séptima sesión preparatoria de la Convención Internacional para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, en el sentido de consolidar en nuestro país el proceso de eliminación de barreras y la promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y, en particular, de las personas con discapacidad, promoviendo acciones para su integración efectiva en nuestra sociedad.

Segundo.- Toda promoción de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad que realice el Ejecutivo Federal, ante los foros internacionales, debe tener en cuenta el fortalecimiento de las instituciones mexicanas, de conformidad con nuestras leyes, costumbres y tradiciones de aplicación general.

Tercero.- Toda inclusión de nuestros conceptos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, debe realizarse dentro del marco de nuestra normatividad y en el entendido que comprende a todas las personas sin distinción, no importando su origen étnico ni la estructura social que constituye.

Cuarto.- La documentación final que el Ejecutivo Federal postule ante los foros internacionales, en especial la Convención Internacional para Proteger y Promover los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, deberán ser de conocimiento de las instancias relacionadas y el Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los veintitrés días del mes de febrero del año del dos mil seis... corrijo... veintidós días del año en curso.

Atentamente, el de la voz, Diputado Manuel

Narváez.

Es cuanto, Presidente.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado.

Se turna a la Secretaría para su trámite correspondiente.

8.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, si alguno de los señores Diputados tiene algún asunto general que tratar, sírvase inscribirse con el señor Diputado Secretario.

- **El C. Dip. Vicepresidente.- P.R.I.:** Bien.

Señor Diputado, le info... Diputado Presidente, le informo que para Asuntos Generales, está enlistado el Diputado Jaime García Chávez.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Tiene el uso de la palabra, señor Diputado.

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** En primer lugar, quiero lamentar que en esta ocasión no se encuentre con nosotros la Diputada Victoria Chavira y el Coordinador del Partido Acción Nacional, César Jáuregui.

Es un tema que a ellos les interesa particularmente, y que perdería oportunidad el diferirlo para un evento posterior.

Como ustedes saben, compañeros Diputados, mis andanzas con los panistas en varias gestas, me han prodigado no pocas indulgencias para construir una escalera que puede conducir al cielo, una escalera espiritual. Peldaños que no he logrado, desde luego, al lado de César Jáuregui, porque él pues más bien aleja del paraíso que... y me acerca más al [...] digo, al infierno.

Pero hoy vengo a tratar un tema que, definitivamente, genera algunas dificultades en la vida espiritual, y tiene que ver con el tema del

laicismo.

Ustedes saben que en la coyuntura que vivimos, el tema del laicismo ha cobrado una presencia y vigor inusitados, en un país que tiene una alta reputación de estado laico, por disposición del artículo 130 constitucional, que establece muy clara frontera entre el estado y las múltiples iglesias.

Este problema del laicismo, se ha visto afectado por muy diversos pronunciamientos a lo largo de los últimos años, desde pequeños hechos, aparentemente intrascendentes, como el de Meoqui, donde se escenifica el acontecimiento de Dolores en la iglesia, y no en el propio estado; hasta pronunciamientos del Secretario de Gobernación, en foros internacionales que preocupan, y preocupan bastante, y otros muchos... otros muchos hechos.

De tal manera, que correspondió a don Carlos Monsiváis, en un evento con el Presidente de la República, a la hora de recibir una premiación, hacer alusión puntual al tema del laicismo.

Como todos ustedes saben, don Carlos Monsiváis no es católico, sino de otra fe y su vida da testimonio de la intolerancia, y por eso a él cada vez que la ocasión se presenta, pues ofrece sus mejores argumentos a favor del laicismo.

Está suficientemente claro en la opinión de don Carlos Monsiváis, que el laicismo ha beneficiado radicalmente el proceso educativo, cultural, artístico y científico del país, y que también ha desarrollado, a través de normas, una vida política y social con un amplio criterio secularizado, como lo podemos ver hoy en todos los órdenes de la vida.

Y la... el refrendo de la validez del estado laico que tiende a ratificarse, si se examina sobre todo la conducta opuesta al laicismo. Por un lado la variedad de expresiones de intolerancia, a nombre de una trascendencia que no se define para mejor manejo de la misma.

Carlos Monsiváis se presenta, si hoy tiene caso

reiterar lo obvio, que el estado es laico y que se sustenta obligadamente en la ética republicana. Que sin negar en lo más mínimo el papel de las religiones como espacio de formación de valores, deposita en la educación y en las responsabilidades personales, las leyes, las estructuras éticas de la sociedad neoteocrática.

El laicismo en este sentido, es respuesta para todos los credos, pero no acepta el retorno a un dogma religioso como criterio único, muy probablemente para que no se pase el país hacia una etapa hoy superada.

Este es el planteamiento de Monsiváis.

Sin embargo, pensadores recientes, abundan en el tema, para la sociedad democrática contemporánea.

Hay un autor Tortarolo, que nos dice que los laicos son aquellos que afirman la necesidad de excluir las doctrinas religiosas y las instituciones que fungen como intérpretes de esas doctrinas religiosas, del funcionamiento de la cosa pública en todos sus aspectos, porque se oponen al confesionalismo, se oponen al fundamentalismo.

Y en general, en este sentido, el laicismo significaría creer en la necesidad de separar rigurosamente la esfera pública de la política, de la esfera privada de la fe religiosa.

Cuando esto sucede, se genera tolerancia, se dejan atrás visiones sagradas de la política y el estado, y se propicia la existencia de una sociedad secularizada.

Hay ocasiones que estos conceptos no gustan en la teoría, pero en la práctica forma parte de prácticamente todas las conductas.

En la teoría se condena el condón, pero pues vivimos en la época postcondónica, indiscutiblemente. O sea, eso habla de sociedad secularizada.

En ese sentido, se pone de relieve ahora que hay

que organizar la convivencia humana, según la justicia, para salir del estado de naturaleza, como se planteaba en el pasado, los hombres encontraron un actuar válido, exclusivamente en lo que se conoce como la vida terrena secularizada.

[Llega el Diputado Rubén Aguilar Gil].

Por lo menos, sobre otros dos aspectos confluye el laicismo de la época clásica a este momento. En primer lugar, el reconocimiento de la autonomía moral de cada hombre, de cada mujer, como un hecho humano indiscutible. Y el otro, que se reconoce como un papel negativo, el que la iglesia incide globalmente en el proceso económico de la sociedad.

En ese sentido, el planteamiento es, respeto a la Constitución y retiro de las instituciones eclesiásticas de la vida pública.

No estamos pensando, como en algún momento sucedió, transformar ninguna catedral en templo de la razón, no, simplemente queremos que se respete la Constitución.

Y todo esto lo saco a colación, porque el próximo 25 de febrero, sábado 25 de febrero de 2005, a las dos pasado meridiano, habrá en la Rectoría, que es una entidad del Estado, una entidad autónoma del Estado, en la Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, un esta... un evento que tiene que ver con la pastoral universitaria, y la difusión de diversos documentos que tienen que ver con la doctrina de la iglesia en cartas pontificias de Juan Pablo II, con mártires mexicanos distantemente sacrificados.

Creo que esta Legislatura, sin necesidad de un punto de acuerdo debe hacer un comunicado, y esa es mi propuesta a la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que su Rectoría y en su espacio, en su campus, no se celebre ningún evento que transgreda el estado laico mexicano.

Entrego a la Presidencia la carátula que circula a través de Internet, convocando a estos... a este

evento.

Es todo.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Gracias, señor Diputado.

En el entendido de la petición, así me comunicaré para ver en los términos que Rectoría está participando en la organización de este evento. Y espero, en su oportunidad, tener la comunicación.

Sí, Diputado.

Para el mismo tema...

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** No, no es el mismo tema.

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** Pediría nada más que se nos rinda un informe en la próxima Sesión.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Sí, cómo no.

- **El C. Dip. Narváez Narváez.- P.A.N.:** Es otro tema.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** Habíamos agotado la inscripción de oradores.

Yo le suplicaría, en atención a una Sesión previa que habíamos tenido, de ajustarnos al registro de oradores, pero agradeciéndole amablemente también su comprensión, y agradeciéndole su presencia, señor Diputado Manuel Narváez, igual que al Diputado Rubén Aguilar, igual que al Diputado Jaime García Chávez, por la presencia en esta Sesión.

Yo quiero hacer partícipe o participar con todos ustedes, una felicitación al señor Diputado Jaime García Chávez, por el pasado viernes tuvo él la presentación de su libro Afición a la Maldad, y es algo que compartimos con él varios de los Legisladores y varios de los miembros, compañeros de esta institución, que es el Congreso.

Reciba usted una cálida felicitación por esa... por

ese libro que presentó a la sociedad chihuahuense.

- **El C. Dip. García Chávez.- P.R.D.:** Gracias, muy amable.

9.

- **El C. Dip. Presidente.- P.R.I.:** No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión citándose para la próxima, la que tendrá verificativo el día jueves veintitrés de febrero del dos mil seis, a las once horas, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, con el propósito de llevar a cabo el Quinto Período Extraordinario de Sesiones.

Así mismo, se cita para el día martes veintiocho de febrero del presente año, a las once horas, a efecto de celebrar la Sesión de Clausura de la Primera Diputación Permanente, dentro de su segundo año de ejercicio legal, en la Sala Morelos.

[Se levanta la Sesión a las 11:54 Hrs.].

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I DIPUTACION PERMANENTE.</p> <p>Presidente: Dip. César Cabello Ramírez.</p> <p>Vicepresidente: Dip. Joel Aranda Olivas.</p> <p>Secretario: Dip. Roberto Aurelio Cázares Quintana.</p> <p>Oficial Mayor: Lic. Oscar Leos Mayagoitia.</p> <p>Titular de la Unidad Técnica y de Investigación Legislativa: Lic. Lorena Serrano Rascón.</p> <p>Jefe de la Oficina de Asuntos Legislativos: Lic. Elizabeth Ramos Aburto.</p> <p>Jefe de la División de Registro y Publicación del Debate: Contador Priv. Josefina Paura Aldama</p> <p>Congreso del Estado. Palacio Legislativo. Tels. 412-32-00 Ext. 25142 y 25146.</p>
--